RESOLUCIÓN DNCP Nº 2407 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 26 de julio de 2017

VISTO: los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 322208, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 1614/14.

CONSIDERANDO: Que, el comité de evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo a los términos de referencia y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las más convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la referida comisión elevó a la máxima autoridad de la institución, el *Informe del Comité de Evaluación Nº 15/2017* de fecha 24/07/2017 sobre el resultado de las evaluación, recomendando la adjudicación del **Lote 1**, adecuándose en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto N° 21909/2003. Al mismo tiempo, recomendó la declaración desierta del **Lote 2**.

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 30, establece que una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el caso: *...b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*, caso acontecido con la propuesta presentada por la firma PINHEIRO Y PINHEIRO ASOCIADOS – IDTKNOLOGY para el **Lote 2**.

Que, el Abg. Santiago Jure Domaniczky, por Decreto Nº 1614 de fecha 16 de mayo de 2014, ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el **Lote 1** del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP" a la firma **CODELAB S.A.** con un contrato abierto, conforme al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Precio Unitario por Hora (IVA Incluido)	Monto mínimo (IVA Incluido)	Monto máximo (IVA Incluido)
1	1: Arquitecto de Sistemas	Gs. 104.000	Gs. 282.192.768	Gs. 395.069.875
	2: Desarrollador JAVA Senior	Gs. 82.000	Gs. 507.146.112	Gs. 710.004.557
	Total del Contrato – Lote 1		**Gs. 789.338.880**	**Gs. 1.105.074.432**

Cont. Res. DNCP Nº 2407 /2017

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTO** el **Lote 2** del presente llamado, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Dirección Administrativa • UOC •

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py